

Arismendi, 07 de Agosto de 2.013.

203º y 154º

Ciudadano (s):

Presidente y Demás Miembros de la Junta Electoral Municipal

Municipio Arismendi Estado Barinas

Presentes.

Yo, JOSE GREGORIO BARRIOS SAAVEDRA, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Calle Principal El Mamón, Sector El Mamón, Parroquia Arismendi, Municipio Arismendi Estado Barinas, civilmente hábil, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.708.135, por medio del presente documento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento de los Procesos Electorales Vigente, muy respetuosamente me dirijo a Ustedes, a los fines de consignar ante Ese Organismo Electoral, el Programa de Gobierno que pondré en ejecución una vez obtenga la Primera Magistratura Municipal, cargo al que voy obstando en la venideras elecciones Municipales, a celebrarse el día 08 de Diciembre del año 2.013. Es importante señalar que mis aspiraciones como Candidato a Alcalde del Municipio Arismendi Estado Barinas, está avalada por todas las Organizaciones Políticas que hacen vida activa en la Mesa de la Unidad democrática (MUD).

Quiero exponer Mi Programa de Gobierno, especificado en diferentes fases y en diferentes áreas, entre las que puedo destacar: Área de Infraestructura; Área de Deporte; Área de Educación; Área de Vivienda y Salud; Área Social.

En el área de infraestructura me comprometo que una vez como Alcalde, pondré en ejecución la recuperación de las vías de penetración agrícola en las diferentes Parroquias del Municipio Arismendi, ya que las mismas presentan un deterioro y abandono total, de parte de quienes hoy tiene el control el gobierno Municipal. Asimismo desarrollaremos programas recuperación de tendidos y redes eléctricas que por su antigüedad causan serios y constantes problemas a los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas y pecuarios que hacen vida en los diferentes sectores y asentamientos campesinos donde contamos con este servicio. Así como el engrazonamiento y conformación de los diferentes terraplenes y vías de penetración agrícola en todo nuestro Municipio Arismendi.

Pondremos en funcionamiento los servicios de rutas populares fluviales en los diferentes caseríos y asentamientos campesinos del Municipio, así como la limpieza de Ríos y Caños para el normal tránsito fluvial.

En el área de deporte tenemos un compromiso ineludible de la recuperación total de todas las canchas deportivas que existen a todo lo largo y ancho de nuestro Municipio Arismendi, así como la dotación con equipos y materiales deportivos en las diferentes disciplinas, para de esta manera incentivar de nuevo a nuestra juventud, e incorporarlas a las prácticas y al desarrollo deportivo como tal, y así le estaremos abriendo nuevos

horizontes hacia el porvenir, a los jóvenes que muchas veces caen en el ocio por la falta de las practicas deportivas, y por las carencias de infraestructuras para realizarlas.

Igual es mi compromiso en el área educativa, mi mayor preocupación, tenemos un deber más que un compromiso, de construir nuevas sedes educativas, dotadas de todo material didáctico, para que de esta manera se pueda impartir una enseñanza de calidad, principios fundamentales consagrados en nuestra Constitución Vigente. Asimismo tenemos que ejecutar algunas remodelaciones y ampliaciones en muchos centros educativos en el Municipio, ya que existen algunos centros educativos que son pequeños para la cantidad de matricula educativa que existe en el mismo. También tenemos casos, donde se imparten las clases debajo de los árboles, por Dios, a estas alturas no debería existir ningún caserío, comunidad, asentamiento, aldea, etc., donde no haya una Escuela Digna para impartir enseñanza y capacitación para nuestros niños y jóvenes. Hacia ese norte tenemos nuestra mirada y nuestro compromiso, contando siempre con la ayuda suprema de Nuestro Dios Todopoderoso, y del Pueblo Soberano.

Asimismo procederemos a la recuperación de todos los ambulatorios abandonados en las diferentes parroquias, para ponerlos a funcionar, con dotación de medicinas, y los servicios de Profesionales, tanto Médicos como Enfermeras o Enfermeras, con Certificados de Estudios emanados de reconocidas Universidades e Institutos Venezolanos.

En el área de Vivienda, tramitaremos ante todos los Organismos Gubernamentales Competentes, la construcción de por lo menos 500 Viviendas dignas, para las

personas de escasos recursos, que hacen vida en las 04 parroquias que conforman el Municipio Arismendi. Que serán otorgadas mediante estudios socio-económicos que haremos a través de los Consejos Comunales, Cooperativas, jefes de Aldeas y Comunidad en general, teniendo como premisa la clase más deprimida y olvidada por quienes hoy ostentan el poder. Seguros estamos que uniendo esfuerzos y voluntades, conseguiremos estos programas habitacionales que vendrán al solucionar en gran parte, el déficit o carencia de viviendas en nuestro Municipio.

El área social lo pondremos en práctica, mediante programas de suministro de alimentos y bebidas, para personas de escasos recursos, así como el suministro de medicinas mediante comprobados récipes expedidos por médicos de la región.

También incorporaremos una partida presupuestaria, para aportar ayudas económicas, a los familiares que pierdan a algunos de sus familiares, y no tengan los recursos económicos para la adquisición y gastos de los servicios funerarios.

Atentamente,

JOSE GREGORIO BARRIOS SAAVEDRA

C.I. N° V-15.708.135